

Resalta Díaz-Canel apuesta por afectos en Código de las Familias



Imágen: Internet.

La Habana, 14 sep (RHC) El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, ponderó que el nuevo Código de las Familias realiza una apuesta por los afectos para la constitución de vínculos jurídicos, esencialmente los familiares.

Por ello, indicó el mandatario en su cuenta en Twitter, se ha tenido que amoldar en materia de derecho, “un escenario de rigidez hacia una apertura a la flexibilidad e interdisciplinariedad”.

En tanto, el primer ministro Manuel Marrero, en la misma red social, destacó el aporte de la combatiente revolucionaria, Vilma Espín, a la conformación de la nueva disposición normativa.

El titular refirió que Espín “consagró su vida al empeño de lograr una mayor justicia para todas las personas, y vivir en una sociedad sin discriminación alguna”.

El nuevo Código de las Familias busca proteger a sectores vulnerables de la sociedad, refuerza el poder de decisión de las personas a casarse o no, o constituir o no una unión de hecho, ya sea hetero u homoafectiva.

Además, enfrenta la discriminación y la violencia familiar, reconoce los derechos de los adultos mayores y se ajusta a los compromisos internacionales suscritos por Cuba en esas materias.

De acuerdo con lo establecido por el Consejo Electoral Nacional, el referendo popular de la nueva legislación se llevará a cabo en las misiones de Cuba en el exterior el próximo domingo 18, mientras que en la isla se celebrará el día 25, para lo cual los colegios electorales abrirán sus puertas desde las 07:00 hora local hasta las 18:00. (Fuente: [Prensa Latina](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/299165-resalta-diaz-canel-apuesta-por-afectos-en-codigo-de-las-familias>



Radio Habana Cuba